

**11362** RESOLUCIÓN de 23 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Suances (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Económico.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 75, de 15 de abril de 1999, se han publicado las bases íntegras de la convocatoria que ha de regir la selección, por el procedimiento de concurso, de una plaza de funcionario, incluida en la oferta de empleo público de 1999, del Ayuntamiento de Suances (Cantabria), encuadrada en la Administración general, subescala Técnica, denominada Técnico Económico, clasificada en el grupo A.

Las solicitudes, para formar parte en el proceso selectivo, se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, dentro del plazo señalado en las bases, en el plazo de diez días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias se adjuntarán los documentos señalados en el punto 3 de las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios se publicará únicamente, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y si fuera necesario en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Suances, 23 de abril de 1999.—El Alcalde.

**11363** RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Lorca, Gerencia de Urbanismo (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 66, de fecha 22 de marzo de 1999 (rectificación de errores publicadas en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 90, de 21 de abril de 1999), aparecen publicadas las bases aprobadas por acuerdo del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1998, ratificado por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 22 de diciembre de 1998, de la convocatoria de oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Gerencia Municipal de Urbanismo, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C e incluida en la oferta de empleo público de 1998, aprobada por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 31 de marzo de 1998, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, denominación Delineante.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 3.000 pesetas más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 26 de abril de 1999.—El Alcalde-Presidente, Miguel Navarro Molina.

**11364** RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Curtis (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

De acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria, aprobadas por el Pleno de la Corporación Municipal con fecha 14 de enero de 1999, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 58, de 12 de marzo de 1999, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 48, de 10 de marzo de 1999, he resuelto proceder a la convocatoria de la oposición para la provisión, por el procedimiento de promoción interna, de una plaza de Auxiliar Administrativo (Escala de Administración General), vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Esta convocatoria se hace pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Las solicitudes para optar a esta plaza se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Curtis, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquél en quearezca la última de las publicaciones citadas. Asimismo, podrán presentarse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Teixeiro (Curtis), 27 de abril de 1999.—El Alcalde, J. Luis Novo Vázquez.

**11365** RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Riego de la Vega (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 74, de 21 de abril de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 92, de fecha 24 de abril de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento de Riego de la Vega, provincia de León, para proveer mediante oposición una plaza de Auxiliar Administrativo Laboral, vacante en la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Riego de la Vega, 27 de abril de 1999.—El Alcalde, Francisco Miguélez Martínez.

**11366** RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Dinamizador Cultural y Juvenil, personal laboral.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, reunido en sesión extraordinaria el día 15 de marzo de 1999, se resolvió convocar las pruebas selectivas para el ingreso en la siguiente plaza de personal laboral:

Categoría laboral: Dinamizador Cultural y Juvenil. Denominación de puestos de trabajo: Dinamizador Cultural y Juvenil. Nivel de titulación: B. Número de plazas: Una. Reservada a promoción interna: Ninguna. Reservada a disminuidos: Ninguna. Sistema de selección: Concurso.

Las bases fueron aprobadas por el Pleno Municipal, en fecha 15 de marzo de 1999, y han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 92, de fecha 17 de abril de 1999.

Los aspirantes que deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales improrrogables, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los posteriores anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Sitges, 27 de abril de 1999.—El Alcalde, Pere Junyent i Dolcet.

**11367** RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, reunido en sesión extraordinaria el día 15 de marzo de 1999, se resolvió convocar las pruebas selectivas para el ingreso en la plaza siguiente: